

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## Resolución Directoral

Lima, 13 de Enero del 2011

Visto, el Informe Técnico 001-2011-D.LOG-HNHU de fecha 10 de Enero del 2011; de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, mediante el cual se presenta el proyecto del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2011;

### CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la actual Gestión Institucional, establecer mecanismos de participación democrática y con transparencia, para la evaluación de la gestión operativa de sus sistemas administrativos y asistenciales, a fin de asegurar la correcta gestión y gerencia de las actividades y procesos asistenciales y administrativos, de modo tal que permitan la adopción de medidas correctivas con la debida oportunidad, para lograr la eficiencia, eficacia y equidad promovida por el Supremo Gobierno;

Que, mediante Ley 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se aprobó, entre otros; el Presupuesto Anual del Pliego Ministerio de Salud y por Resolución Ministerial 1008-2010/MINSA, del 21 de Diciembre del 2010, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2011, del pliego 011 Ministerio de Salud;

Que, asimismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 8 del Decreto Supremo 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones de las Entidades del Sector Público Nacional, debe ser aprobado dentro de los 15 días hábiles siguientes de aprobado el Presupuesto Institucional;

Que, por Resolución Directoral 534-2010-SA-HNHU/DG, de fecha 31 de Diciembre del 2010, se ha aprobado el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que establece los objetivos estratégicos y las actividades previstas para la institución en el Año Fiscal 2011;

Que, el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2011, ha sido elaborado con la finalidad de garantizar un abastecimiento oportuno, eficiente y de calidad de los bienes, servicios y equipamiento necesarios para el Hospital Nacional Hipólito Unánue, de modo tal que le permita cumplir con su Misión, Visión, Objetivos y Metas programadas dentro de su Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2011;

Que, la Directiva 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución 169-2009 OSCE, regula el procedimiento de elaboración y contenido de las Planes Anuales de Contrataciones de las Entidades del Sector Público;



Que, el Artículo 18 de la Ley 29626, establece los montos para la determinación de los procesos de selección para efectuar Licitaciones Publicas, Concursos Públicos y Adjudicaciones Directas en todas las entidades del Estado;

Que los Artículos 6 y 7 del Decreto Supremo 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establecen la forma de elaboración y el contenido del Plan Anual de Contrataciones;

Que, la Oficina Ejecutiva de Administración, con Informe 002-2011-HNHU-OEA de fecha 10 de Enero del 2011; ha emitido opinión favorable sobre la propuesta del Plan Anual de Contrataciones, presentado por la Oficina de Logística, para la Unidad Ejecutora 016; y la Oficina de Asesoría Jurídica con Informe 019-2011-OAJ-HNHU, de fecha 10 de Enero del 2011, ha emitido opinión legal favorable sobre la propuesta del Plan Anual de Contrataciones;

Que, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Institución, según Informe 002-OEPE-HNHU-2011, de fecha 10 de Enero del 2011, precisa que cada uno de los ítems considerados en la propuesta del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2011, presentado por la Oficina de Logística, con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentran previstos dentro del Marco Presupuestal aprobado para la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unánue, por Resolución Ministerial 1008-2010/MINSA del 21 de Diciembre del 2010;

Que, corresponde al Titular de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, para el Año Fiscal 2011;

Por estas consideraciones y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto Legislativo, Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los Artículos 6, 7 y 8 de su Reglamento Aprobado por el Decreto Supremo 184-2008-EF, en la Ley 29626, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2011 y, en la Ley 27657, Ley del Ministerio de Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 013-2002-SA;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y

Con la opinión favorable del Sub Director General;

#### SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** para el **AÑO FISCAL 2011**, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 11 Ministerio de Salud, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, así como el anexo único, conformado por 40 procesos de selección, contenidos en 93 folios, con un monto total ascendente a S/.35'983,913.68
2. El Director Ejecutivo de Administración, en un plazo de CINCO (5) días hábiles siguiente a la fecha de emisión de la presente Resolución, deberá disponer a través de la Oficina de Logística su publicación en el SEACE.
3. El Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2011 del Hospital Nacional Hipólito Unánue, estará a disposición de los interesados, para su revisión y/o adquisición en la página Web ([www.minsa.gob.pe/hnhipolitounanue](http://www.minsa.gob.pe/hnhipolitounanue)) y en la Oficina de Economía sitio en la Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino, siendo su costo de



reproducción la suma de S/. 0.10 céntimos de nuevo sol, por cada página, conforme al TUPA aprobado por el Ministerio de Salud para la Institución.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UYANUE"

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Gamero Quico Ayala Basallo  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 10007

GQAB/FOCG

RVSR/jdrp

DISTRIBUCION

- ( ) Org. Control Institucional
- ( ) Sub Dirección General
- ( ) Of. Ejec. Planeam. Estratégico
- ( ) Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina Ejec. Administración
- ( ) Oficina de Logística
- ( ) Comité Especial Permanente
- ( ) Comité Especial de Licitación
- ( ) Of. Adm. Docum.
- ( ) Archivo

